

SEVERA Y REALISTA INTERVENCION DEL PROFESOR LOPEZ RODO

Inflación y depresión, dos grandes rasgos de la difícil situación económica

Madrid. (De nuestra Redacción.) Ayer se inició en el Pleno de la Comisión de Economía y Hacienda la discusión del proyecto de ley de medidas urgentes de Reforma Fiscal, que fue el primero informado por la Ponencia en las nuevas Cortes.

La primera sesión se dedicó a las intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, que fijaron su postura frente al proyecto remitido por el Gobierno y el informe elaborado por la Ponencia.

El diputado de Alianza Popular, don Laureano López Rodó, que había presidido los trabajos de la Ponencia dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

• Para no agravar el distanciamiento que existe entre el país real y el Congreso de los Diputados, me parece insoslayable que abordemos esta tarde los graves problemas políticos, económicos y sociales que tienen en vilo al pueblo español. Todos ellos están íntimamente entrelazados e influyen en la economía. El mundo de la economía no es un compartimento estanco, al abrigo de los malos vientos que soplan en derredor. Ya Keynes decía que hasta el vuelo de una golondrina puede influir en las inversiones.

El deterioro del orden público y del principio de autoridad, una política claudicante que cede ante todo género de presiones, la extraña presencia de los extrañados, la ausencia de un programa de Gobierno que a los tres meses de su constitución aún no ha sido presentado al Congreso, la proliferación de las huelgas, incluso de los servicios públicos más fundamentales, las tensiones sociales, la situación sindical.

NOTAS DOMINANTES: INFLACION Y DEPRESION

• No caigamos los parlamentarios en el mismo defecto de frívola inhibición que ha reinado hasta ahora en las esferas gubernamentales. Examinemos, a grandes rasgos, el panorama que ofrece la situación económica.

Puede resumirse en dos palabras: inflación y depresión. He ahí las dos notas dominantes de la economía del país. Y cuanto mayor es la inflación tanto mayor es el desempleo, como ha demostrado Friedman, premio Nobel de Economía.

• La inflación sigue. Y no podía ser de otro modo, como consecuencia, entre otros, de los siguientes factores: un traslado de destino de algunos capitales, un injustificado crecimiento de los gastos públicos consuntivos, 4,5 por 100, inadmisibles en épocas que exigen austeridad. Finalmente, y no por ello menos importante, una actitud psicológica inflacionista, en ocasiones contagiosa: una verdadera psicosis de inflación. El posible consumidor o ahorrador se pregunta, ¿para qué voy a ahorrar si no me va a valer nada? Y se vive al día, consumiendo a cualquier precio, «porque el dinero no vale nada» —se escucha habitualmente en la calle— porque mañana valdrá menos y se acaba perdiendo cualquier sentido del valor del dinero y, naturalmente, con mayor motivo del dinero proyectado al futuro; es decir, del ahorro. Y si no hay ahorro, una razón más para que no exista inversión, y al reducirse la inversión, disminuyen los puestos de trabajo y aumenta el paro.

LA BOLSA

• La espectacular baja de la Bolsa es un plebiscito contra la política del Gobierno, precisamente porque no trata de serio.

No son los descontentos de tal política los que manifiestan su desagrado haciendo bajar los precios de las acciones. Esta es una idea ingenua que desconoce el funcionamiento de los mercados bursátiles. Todos los españoles pueden acudir a la Bolsa y comprar y vender libremente valores. Entre los que acuden figuran las mentes más conocedoras de la marcha de

la economía; si estas mentes no piensan, ante los bajos precios de las acciones, que sería un buen negocio adquirirlas ahora, es, probablemente, porque no sería un buen negocio. Y no lo sería por la atmósfera política de desconfianza que se cierne sobre la nación. Los que acuden a la Bolsa para comprar o vender no tratan de expresar ninguna opinión política; tratan, simplemente, de ganar dinero. Y el hecho de que tengan la convicción de que las acciones valen poco quiere decir que, efectivamente, valen poco.

• Hagamos una simple cuenta y veamos qué le ha ocurrido al pequeño ahorrador desde que asumió Suárez la Presidencia del Gobierno el 3 de julio de 1976. Supongamos que un ahorrador, al ver a Suárez presidente del Gobierno se llena de esperanza y pensando que todo irá muy bien invierte en Bolsa 100.000 pesetas. ¿Qué obtendría hoy de la venta de sus valores? Pues, sencillamente, 57.544 pesetas. Pero

aún hay más: el poder adquisitivo de esas pesetas ha sufrido una merma considerable. Las pesetas de hoy no valen lo mismo que las de hace quince meses. La tasa de inflación de esos quince meses ha sido del 30 por 100, lo cual supone que las 57.544 pesetas que hoy percibiría el ahorrador traducidas a pesetas constantes, equivalen a 39.281 pesetas de julio del año pasado. En definitiva, las 100.000 pesetas del modesto ahorrador que depositó su confianza en el Gobierno Suárez ha experimentado una pérdida de casi las dos terceras partes de la cantidad invertida.

ACTITUD POCO TRANQUILIZADORA

• Y ante esta situación, ¿qué piensa el Gobierno? Su posición es muy poco tranquilizadora.

En las reuniones que durante el mes de agosto la Comisión gestora de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales ha celebrado con el Gobierno, éste estima que existen tan sólo tres alternativas:

• Primera alternativa: Entendimiento entre empresarios y trabajadores.

En este caso el incremento de salarios no sería superior al 17 por 100. El Gobierno aplicaría una política monetaria y fiscal flexible, el déficit de la balanza se reduciría a 2.000 millones de dólares, el incremento de paro sería del 10 por 100 y la inflación sería del 27 por 100.

• Segunda alternativa: Que no exista acuerdo entre empresarios y trabajadores.

En este caso el Gobierno seguiría luchando por sanear la balanza de pagos, la inflación sería igual que en el caso anterior —el 27 por 100— y se aplicaría una política monetaria restrictiva y una política fiscal rígida, con lo cual el paro se incrementaría en un 100 por 100.

• Tercera alternativa: Que no se dé un acuerdo total, pero sí parcial.

El Gobierno adoptaría entonces una postura de «dejar pasar». La tasa de inflación sería superior al 30 por 100, el déficit de la balanza de pagos sería de 3.000 millones de dólares y el paro aumentaría en un 60 por 100.

Entendemos que sólo la primera alternativa puede tomarse en consideración, ya que las demás conducen al caos.

El Gobierno, sin embargo, ante la dificultad de negociación con las Centrales Sindicales sigue pensando en la segunda alternativa, que sin duda implica el cierre de miles de empresas y una cifra de paro intolerable.

LA REFORMA FISCAL FRENO A LA INVERSION

• En un momento de grave crisis económica como la que estamos sufriendo y en que es preciso fundamentalmente ganar la confianza de los inversores, este proyecto de reforma fiscal representa en realidad un importante freno a la inversión.

Tal como se ha configurado la reforma, los cortos plazos que se prevén para regularizar las situaciones y las fuertes sanciones y amenazas que contiene ha despertado una enorme desconfianza y temor entre los inversores. Y cuando digo inversores me estoy refiriendo a todos los inversores y no exclusivamente a los empresarios, ya que la mayor parte de las inversiones no se realizan por empresarios, sino por el mundo inversor español, formado por casi todos los ciudadanos.

Asimismo, los inversores extranjeros ven con gran recelo las consecuencias de esta reforma.

En cuanto a los empresarios españoles, en el momento en que debería facilitarse toda clase de estímulos a la autofinanciación y a la inversión, se hallan frente a un clima y a unas medidas legales de signo contrario.

• En consecuencia, no puede hablarse, seriamente, de unas medidas de reforma fiscal, sino de retoques fiscales son preocupación recaudatoria.

El juicio en torno a esta ley sería positivo o negativo, en la medida en que pueda dar

CORTES

solución, con sus actuaciones, a la presente crisis económica del país.

PRINCIPALES REMEDIOS

• Veamos cuáles son los principales remedios que aporta esta ley:

a) Un impuesto cuya recaudación se cifra en 20.000 ó 25.000 millones de pesetas. Cifra sin duda considerable, pero que para tener auténtico sentido de su volumen hay que recordar que tan sólo supone una semana—siete días—del Presupuesto del Estado—que es sólo una parte del sector público— en su vertiente de gastos.

b) Un apoyo fiscal al empleo consistente, de acuerdo con el informe de la Ponencia, en la reducción de las cuotas de los respectivos impuestos del 20 por 100 de la retribución correspondiente a cada nuevo puesto de trabajo.

c) Una loable moratoria fiscal y una configuración del delito fiscal—sin duda necesaria—, pero cuyos efectos nada tienen de inmediato, sino que tienden a la, si acaso, creación de una conciencia fiscal al cabo de un largo período de tiempo.

La desproporción, señoras y señores diputados, entre los problemas que he enumerado y descrito y los remedios que se intentan, es tan manifiesta, que bien puede calificarse de inoperantes.

SANCHEZ AYUSO (P. S. P.): Medidas insuficientes y discutibles»

El diputado del Partido Socialista Popular Manuel Sánchez Ayuso puso de relieve que el Gobierno parece querer llevar a cabo un plan de estabilización y efectuar unas reformas que tienden a situar a la economía española en el marco institucional de una economía neocapitalista occidental. Ahora bien, dijo, esas reformas son escasas y discutibles. Hasta ahora sólo se citan la reforma fiscal y la progresiva eliminación de proteccionismos eficaces y una liberalización del sistema financiero.

Más adelante, el representante del Grupo Mixto aludió a una reducción de las tasas de crecimiento de los salarios nominales, señalando que sólo tendría sentido a través de una acción complementaria de redistribución de la riqueza, renta y poderes de decisión, acción que debe ser negociada siempre con las fuerzas políticas, sindicales y sociales.

El señor Sánchez Ayuso abordó luego algunos puntos concretos como la necesidad de completar las medidas fiscales, haciendas locales, pleno empleo como objetivo prioritario. Finalizó su intervención reiterando la petición de un debate parlamentario sobre el conjunto de la política económica gubernamental.

ENRIQUE BARON (P. S. O. E.): «Pacto político con control parlamentario»

El diputado del Grupo Socialista, Enrique Barón, tras hacer una valoración del proyecto de ley remitido por el Gobierno y aludir a algunos puntos concretos, como es, por ejemplo, la política de empleo, señaló la necesidad de un pacto político con control parlamentario para salir de la crisis.

Se refirió también al papel de los empresarios, a la huelga de inversiones y a la negociación con las centrales sindicales, indicando que en esa negociación debe ofrecerse alguna contrapartida a los trabajadores.

Finalmente afirmó que no se aceptaría un plan de estabilización impuesto ni sometido a una ratificación a posteriori.